

CONVOCA A LAS Y LOS JÓVENES CUYA EDAD QUEDA
COMPRENDIDA DE 18 A 30 AÑOS. A PARTICIPAR EN EL





OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Fomentar e impulsar el talento de las y los jóvenes irapuatenses en el arte del graffiti, con la finalidad de perfeccionar su nivel competitivo, así como promover la sana competencia y arte en graffiti.

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar las y los jóvenes cuya edad quede comprendida de 18 a 30 años.

SEGUNDA. DESARROLLO DEL CONCURSO

El Concurso Municipal de Graffiti IMJUVI 2023 se llevará a cabo de la siguiente manera:

- I. Podrán participar 15 jóvenes
- II. Cada participante contará con una mampara con las siguientes medidas: 3 metros x 2 metros, en la cual plasmará su arte
- III. Las personas participantes contará con un tiempo máximo de 2 horas para realizar su graffiti en la mampara
- IV. La temática para la obra artística será 'Grandes muralistas mexicanos'
- V. Cada participante deberá contar con sus propios aerosoles e insumos necesarios para participar en el concurso
- VI. El Jurado evaluará el trabajo realizado por cada una de las personas participantes, calificando cada obra artística, eligiendo al primero, segundo y tercer lugar, con base en las calificaciones más altas
- VII. El Jurado dará a conocer a las personas ganadoras del primero, segundo y tercer lugar

TERCERA. REQUISITOS

Las y los jóvenes participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Formato de inscripción debidamente requisitado, mismo que deberá ser solicitado por las personas interesadas en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, ubicadas en blvd. Lázaro Cárdenas, No. 3247, colonia La Moderna, C.P. 36690, Irapuato, Guanajuato, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 16:00 horas; o bien vía correo electrónico, a la cuenta imjubi.convocatorias@gmail.com
- II. Copia de identificación oficial vigente, misma que podrá ser cualquiera de los siguientes documentos:
 - a) Credencial para votar (INE)
 - b) Cartilla del Servicio Militar Nacional
 - c) Pasaporte
 - d) Licencia de conducir
- III. Copia de comprobante de domicilio en el municipio de Irapuato, Guanajuato, con una antigüedad no mayor a 2 meses, mismo que podrá ser cualquiera de los siguientes documentos:
 - a) Recibo de pago del agua
 - b) Recibo de pago de la luz
 - c) Recibo de pago del Predial
 - d) La constancia emitida por el Delegado de la Comunidad o Presidente del Comité de Participación Ciudadana, en la cual se señale el domicilio de la persona interesada
- IV. Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP) de la persona interesada

CUARTA. REGISTRO

El registro para participar en el Concurso Municipal de Graffiti IMJUVI 2023 estará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día viernes 1 de diciembre de 2023, a las 16:00 horas.

Los documentos señalados en la Base Tercera de la presente convocatoria, podrán entregarse en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato, ubicadas en blvd. Lázaro Cárdenas, No. 3247, colonia La Moderna, C.P. 36690, Irapuato, Guanajuato, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 16:00 horas; o bien enviarse al correo electrónico imjubi.convocatorias@gmail.com.

QUINTA. FECHA Y LUGAR DEL CONCURSO

El Concurso Municipal de Graffiti IMJUVI 2023, se llevará a cabo el día sábado 2 de diciembre del año 2023, en punto de las 16:00 horas, en las instalaciones del Parque Irekua, ubicadas en av. Guerrero, Jardines de Irapuato, 36660, Irapuato, Guanajuato.

Las personas participantes deberán presentarse el día del concurso, con 30 minutos de anticipación al inicio de este.

Se recomienda el uso de protección adecuada durante el concurso, quedando a discrecionalidad del participante el uso del mismo.

SEXTA. JURADO

El Jurado estará integrado por 3 irapuatenses expertos en el arte en graffiti, quienes evaluarán las obras de las personas participantes, asignando calificaciones considerando las habilidades demostradas.

Al término de las 2 horas del tiempo establecido, el Jurado dará a conocer a las personas ganadoras del primero, segundo y tercer lugar, con base en las calificaciones obtenidas.

La participación del Jurado es meramente voluntaria y no generará gasto alguno al Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

SEPTIMA. PREMIACIÓN

Los premios a entregar serán los siguientes:

- I. Primer Lugar: \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)
- II. Segundo Lugar: \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- III. Tercer Lugar: \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.)

Los premios se entregarán mediante transferencia electrónica, para lo cual las personas que resulten ganadoras deberán proporcionar copia simple del estado de cuenta que contenga los datos bancarios, así como la clave interbancaria, en un plazo no mayor a 3 días posteriores al evento.

OCTAVA. DISPOSICIONES GENERALES

Al momento de inscribirse, las y los jóvenes participantes aceptan los términos y condiciones de la presente convocatoria.

El estado de salud de las personas participantes es responsabilidad de los mismos, al inscribirse, las y los jóvenes participantes declaran estar físicamente aptos para participar en el concurso y eximen de toda responsabilidad por accidente, lesión o enfermedad, al Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

Queda prohibido el uso de palabras altisonantes o lenguaje inapropiado durante el desarrollo del concurso.

El Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato no se hace responsable en caso de accidente o lesión derivados de la omisión en el uso de protecciones adecuadas durante el concurso.

La participación es gratuita y está limitada a 15 jóvenes.

NOVENA. CONTACTO

Para cualquier duda, aclaración o información adicional, se podrá acudir a las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, ubicadas en blvd. Lázaro Cárdenas, No. 3247, colonia La Moderna, C.P. 36690, Irapuato, Guanajuato, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 16:00 horas; o bien, comunicarse al teléfono 462 138 51 55, en el mismo horario.

DÉCIMA. CASOS NO PREVISTOS

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

ATENTAMENTE

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE IRAPUATO,
GUANAJUATO

"La presente convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la misma".